



Registro 24-2272

Identificación

Institución

Museo de Artes Decorativas

Número de registro

24-2272

Nº de inventario

24.83.1135

Clasificación

Arte - Artes Decorativas

Colección

Eboraria
Escultura
Garcés Silva
Oriental



Objeto

[Escultura](#)

Creador

[Desconocido/a](#)

Dimensiones

Alto 26 cm - Ancho 9 cm - Profundidad 7 cm

Técnica / Material

[Tallado](#) - [Madera](#), [Marfil](#)

Ubicación

En depósito - Museo de Artes Decorativas



Título

Divinidad

Descripción

Representación de bulto de una figura de pie levemente inclinada a la derecha, siguiendo la forma del material constitutivo. Tiene rasgos orientales y un tocado formado con su cabello, dibujado a plumilla, recogido en un moño alto y prominente sobre la cabeza. Los brazos están junto al cuerpo y sobre su mano izquierda sostiene una figura longuilínea no identificada, podría corresponder a un instrumento musical. Su mano derecha descansa sobre el vestido. Lleva túnica larga que lo cubre completamente hasta los pies, que sobresalen desnudos. Se eleva sobre una peana de madera de forma cuadrangular y escalonada. Se trata de figuras que representaban a personajes de la mitología china y de las creencias populares, objetos que, a pesar de tener una significativa iconografía, no tenían un destino religioso sino meramente decorativo.

Estado de conservación

Bueno

Contexto**Área geográfica**

China

Fecha de creación

ca. 1900

Historia de propiedad y uso

Objeto que formó parte de las colecciones de don Hernán Garcés Silva, que luego al legar por testamento al Estado chileno formó el Museo de Artes Decorativas Garcés Silva en el año 1981.

Historia del objeto

Se trata de figuras que representaban a personajes de la mitología china y de las creencias populares, objetos que, a pesar de tener una significativa iconografía, no tenían un destino religioso sino meramente decorativo.

Gestión**Adquisición****Forma de ingreso**

Legado

Procedencia

Hernan Garcés Silva

Fecha de ingreso

1981-06-18

Registradores

Patricia Roldán , 2012-03-15

Patricia Roldán , 2017-04-21

